ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO Nº AA-100.11.6.12-2026 (SEPTIEMBRE 14 DEL 2026)	
CONTRATANTE:	**CONFINEÑA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A** Nit: 900263306-1 Representado Legalmente Por: SANDRA MILENA AMOROCHO CALDERON C.C. 1.007.693.876 expedida en Socorro, Sder. Gerente
CONTRATISTA:	**HORACIO BLANCO GOMEZ S.A.S** NIT 900.329.537-1 **RL. FERNANDO BLANCO GUARIN** CC.5.764.604 expedida en Socorro-Santander
OBJETO:	COMPRAVENTA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE 500 LITROS CON ACCESORIOS BÁSICOS, PARA LA OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS DE AGUA DE LOS USUARIOS DE LA EMPRESA CONFINEÑA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP.
VALOR:	**VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 27.399.750,00).**
PLAZO:	VEINTISEIS (26) DIAS CONTADOS APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

En el despacho de Gerencia de la **CONFINEÑA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A** del municipio de Confines, Santander, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026 se reunieron **SANDRA MILENA AMOROCHO CALDERON**, en calidad de Gerente, por una parte, quien se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra, la empresa **HORACIO BLANCO GOMEZ S.A.S** con NIT 900.329.537-1, representado legalmente por **FERNANDO BLANCO GUARIN** identificado con cedula de ciudadanía número 5.764.604 expedida en Socorro-Santander de la quien se denominará **EL CONTRATISTA** con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato para lo cual se deja constancia de los siguiente:

CONSIDERACIONES

1. Que una vez cumplido todos los trámites precontractuales, legales y contractuales se hacen necesario celebrar la presente acta de inicio.

2. Que corresponde al supervisor del contrato, en representación de la **CONFINEÑA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A** el velar por la correcta ejecución en términos precontractuales y contractuales del contrato.

3. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del Contrato De Suministro No. **AA-100.11.1.12-2026.**

4. el valor del presente contrato es **VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 27.399.750,00).** el cual se halla soportado en los siguientes documentos presupuestales:

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO	PROGRAMA	VALOR
C.D.P.	26-00049	011/09/2026	ACU2.4.5.01.03.01	Materiales y Suministros	**$ 27.399.750,00**
R.P.	26-00112	14/09/2026	ACU2.4.5.01.03.01	Materiales y Suministros	**$ 27.399.750,00**

5. **FORMA DE PAGO:** La CONFINEÑA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P, realizará un único pago una vez finalizada la ejecución del contrato, previa entrega y aprobación del informe final y recibo a satisfacción por parte del supervisor. y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda. **PARÁGRAFO:** Las obligaciones surgidas del servicio de disposición final objeto de este contrato, prestarán merito ejecutivo conforme a la Ley

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar el día catorce (14) del mes de septiembre de 2026, como fecha de iniciación del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. AA-100.11.1.12-2026** y como fecha de terminación el nueve (09) de octubre de 2026.

SEGUNDO: Cumplir con las condiciones contractuales plasmadas en el contrato.

TERCERO: El contratista continuará afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral pagando oportunamente sus obligaciones.

En constancia firman las partes intervinientes el día catorce (14) de septiembre del dos mil veintiséis (2026).

SANDRA MILENA AMOROCHO C.
Gerente Confineña S.A E.S.P
SUPERVISORA

HORACIO BLANCO GOMEZ S.A.S
NIT 900263306-1
R.L. FERNANDO BLANCO GUARIN
C.C. 5.764.604 Socorro Santander